REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 FEB 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N 634 /
RETIRO, 21 FEB 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 19 de fecha 02 de enero de 2019 que aprueba la ejecución del Programa "Parque Acuático, Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de puesta en escena de Show Infantil que contenga bailes interactivos, concursos para el público y zumba kids para complementar actividad masiva a realizarse el día viernes 22 de febrero de 2019 desde las 15.00 horas en el estadio municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido, capacidad para trasladarse por sus medios hasta la comuna de Retiro, experiencia por más de 15 años en la realización de show infantiles masivos lo que garantiza el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa planificada para el día viernes 22 de febrero de 2019;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Paola Garrido Gómez, Rut. 14.324.677-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de $300.000.- 10% de retención incluida de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicio de puesta en escena de Show Infantil que contenga bailes interactivos, concursos para el público y zumba kids para complementar actividad masiva a realizarse el día viernes 22 de febrero de 2019 desde las 15.00 horas en el estadio municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.007.005 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Parque Acuático, Retiro" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDESA (S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGC/AIM/VNL/CPF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /